

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 6 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CUERPO TITULADOS SUPERIORES, ESPECIALIDAD VETERINARIA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (D.O.E. Nº 181, DE 20 SEPTIEMBRE). TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD

De conformidad con la Base Sexta de la Orden de 17 de septiembre de 2021 (D.O.E. nº 181 de septiembre de 2021), este Tribunal de Selección, en relación con las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas del primer ejercicio de oposición celebrado en la Facultad de Educación y Psicología en Badajoz, el pasado 4 de junio de 2022, se hace público en sesión celebrada el 15 de junio de 2022 los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Advertido error en la publicación de la plantilla de respuestas, en concreto en la respuesta de la pregunta número 72, se acuerda dar como opción correcta la a) en lugar de la b):

PREGUNTA	RESPUESTA
72	A

Segundo.- ESTIMAR las reclamaciones presentadas relativas a las preguntas 21 y 70 por entender que las respuestas de las mismas son incorrectas respecto a lo formulado, quedando anuladas por tanto.

Tercero.- Sustituir las preguntas anuladas a las que se ha hecho referencia en el apartado anterior, por las adicional nº 1 y nº 2.

Pregunta anulada

21

70

Pregunta que sustituye

Adicional nº 1

Adicional nº 2

Cuarto.- DESESTIMAR el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el primer ejercicio de la fase de oposición.

Mérida, 15 de junio de 2022

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA


Fdo.: María Luz Gallego Ruíz



LA SECRETARIA


Fdo.: María Sancho González